

GRAVELLE S.A.

Samborondón, 20 de abril del 2012

Señor
JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **GRAVELLE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo, por unanimidad, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidos en el artículo vigésimo sexto del estatuto de la compañía.

Entre los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentra la de **representar legal, judicial y extrajudicialmente** a la compañía, de manera **individual**.

El estatuto de la compañía **GRAVELLE S.A.** consta en su escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falqués Ayala, con fecha 20 de julio de 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 17 de septiembre del 2011.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



AB. GABRIELA CHAVEZ MUIRRAGUI
Secretaria de la Junta

ACEPTO el cargo de **Gerente General** de la compañía **GRAVELLE S.A.**

Samborondón, 20 de abril del 2012



JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO
C.I. 0914731393

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

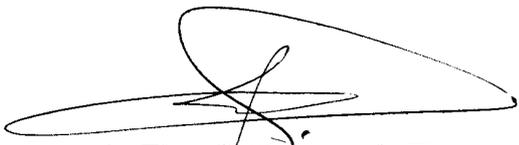
Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2012- 1864

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1758 a 1762 con el número de inscripción 277 celebrado entre: ([COMPAÑIA GRAVELLE S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción
Econ. Norma I. Peñafiel Poveda
Econ. Norma I. Peñafiel Poveda


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .